

ESCUELA GRADUADA
DE ADMINISTRACION PUBLICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

SUMARIO

UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y PODER

ARTICULOS:

JORGE RODRIGUEZ BERUFF. Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista.

EMILIO GONZALEZ DIAZ. El populismo y la Universidad.

WILFREDO MATTOS CINTRON. Aspectos sociopolíticos y económicos de la década de la reforma universitaria.

ROBERT W. ANDERSON. Luchas universitarias de la Reforma.

SANTOS NEGRON DIAZ. Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico.

ONEL VAZQUEZ FIGUEROA. La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente.

RAFAEL L. IRIZARRY. La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad.

ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ. Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico.

PEDRO JUAN RUA. La Universidad nacional: proletarianización y partidarismo.

JUAN R. FERNANDEZ. Universidad y sociedad, la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones.

MANUEL ANGEL MORALES. Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico.

SECCION INFORMATIVA:

INDICE de artículos publicados en la *Revista de Administración Pública*.

Revista de

ADMINISTRACION

Pública

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

**PUBLICADA SEMESTRALMENTE
POR LA ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Ileana Lacot Martínez, Editora y Administradora

JUNTA EDITORA

Profesores

Manuel Frau Ramos
Beauregard González Ortiz
Angel Medina Villalba

Manuel Angel Morales
Saúl Pratts Ponce de León
Leonardo Santana Rabell

Investigador

José A. Orench Ramírez

*Suscripción: \$4.00 al año. Números sueltos: \$2.50. Números especiales: \$5.00.
La correspondencia relacionada con la Revista deberá dirigirse a: Revista de
Administración Pública, Apartado 21839, U.P.R., Río Piedras, Puerto Rico,
00931.*

*La Escuela Graduada de Administración Pública y la Revista de
Administración Pública no se responsabilizan por las opiniones emitidas en los
artículos, ni se identifican necesariamente con los juicios o apreciaciones de sus
autores.*

Revista de **ADMINISTRACION** *Pública*

1986

Escuela Graduada de Administración Pública
Colegio de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Lcdo. Fernando Agrait Presidente Universidad
de Puerto Rico

Dr. Juan R. Fernández Rector del Recinto
de Río Piedras

Dr. Rafael I. Irizarry Decano Interino de la
Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Manuel Angel Morales Director
de la Escuela Graduada
de Administración Pública

Revista de
ADMINISTRACION *Pública*

VOL. XVIII

MARZO 1986

NUM. 2

INDICE

	Página
Universidad, sociedad y poder.....	1
Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista, JORGE RODRIGUEZ BERUFF	5
El populismo y la Universidad, EMILIO GONZALEZ DIAZ	21
Aspectos socio-políticos y económicos de la década de la reforma universitaria, WILFREDO MATTOS CINTRON	35
Luchas universitarias de la Reforma, ROBERT W. ANDERSON	53
Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico, SANTOS NEGRON DIAZ	69
La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente, ONEL VAZQUEZ FIGUEROA	89
La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad, RAFAEL L. IRIZARRY	109
Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico, ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ	121
La Universidad nacional: proletarización y partidatismo, PEDRO JUAN RUA	127
Universidad y sociedad: la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones, JUAN R. FERNANDEZ.....	137
Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico, MANUEL ANGEL MORALES	143
Sección Informativa	161

**UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD:
LA COMUNIDAD INTERNA, EL CONTORNO CIRCUNDANTE
Y SUS INTERRELACIONES**

*Juan R. Fernández**

En este trabajo me propongo desarrollar unas ideas en torno al tema de como diseñar mejor las relaciones institucionales de la Universidad de Puerto Rico, en particular del Recinto de Río Piedras, no sólo desde el punto de vista interno, sino principalmente en términos de su interrelación con el contorno circundante. Al enfocar este tema, debemos tener presente un hecho significativo: vivimos un estimulante resurgir de la genuina vida académica, con sus legítimas diferencias, diversidad de criterios y controversias. Conscientes de ello, nos hemos puesto en contacto con una variedad de propuestas respecto a cómo enfrentarnos más constructivamente a este reto.

En el desarrollo del tema, haré referencia a varios esquemas desde la perspectiva que provee el concepto de sistema abierto. Al utilizar esta perspectiva nos enfrentamos de inmediato al problema que suscita la relación entre el componente sistémico que estudiamos y su contorno circundante, con el cual se encuentra en constante interacción. La relación que se establece es contingencial y problemática, toda vez que sus términos no son siempre los mismos no de igual rango, sino que son afectados incesantemente por las restricciones y los cambios súbitos e imprevistos que surgen principalmente de ese mismo contorno. Una vez visualizados los esquemas desde esta perspectiva, haré una breve referencia de carácter más general en cuanto a cómo, a mi juicio, estas visiones afectan o podrían afectar el funcionamiento institucional del Recinto de Río Piedras.

La referencia a la universidad como sistema abierto se hace con tal frecuencia que en ocasiones nos preguntamos si se tiene plena conciencia de lo que ello implica. Por eso, no es extraño encontrar que junto al señalamiento retórico del sistema abierto en lo funcional encontramos la perspectiva del sistema cerrado como el verdaderamente prevaleciente. En unos casos el cierre se prescribe como el mejor modo de lograr una conciencia universitaria que sea clara y distinta. En otros casos la realidad del cierre es más problemática pero no menos real, al facilitar o pretender facilitar el control interno y evitar la difusión del pensamiento distinto y opuesto al que es oficial y se aceptó como evidente. Sin embargo, la virtualidad de la universidad como sistema abierto obliga a reconocer la existencia de enormes aperturas de relaciones e intercambio con la comunidad circundante, lo que a su vez obliga

* Profesor de la Escuela Graduada de Administración Pública y actual Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

a definir esa relación con sumo cuidado y circunspección por los peligros que puede entrañar.

Valga señalar que esta situación se manifiesta con mayor fuerza en la época contemporánea. En el desarrollo histórico de la universidad como institución, vemos que para el Siglo XIX recobra el alto rango que ostentaba en la Edad Media, cuando se le consideraba como el repositorio principal del conocimiento humano. Además, como señalara el educador norte-americano William C. De Vane, en aquel siglo el desarrollo del nacionalismo le impuso a la universidad intensificar la tarea de extender las fronteras del conocimiento. Este hecho, que fue especialmente evidente en Alemania, convirtió a las universidades en grandes centros de investigación para ayudar a la nación a inventar sus armas, aconsejar su economía, darle forma a su filosofía y actitudes, permeando así prácticamente toda la vida social e intelectual del país.

Desde estos inicios primordiales, el desarrollo de la universidad como institución social ha continuado evolucionando hasta nuestros días. En nuestro tiempo la tendencia es transformar la universidad en un sistema amplio de servicios, puesto que el conocimiento ha dejado de ser un lujo para el uso de una élite y se ha convertido en un bien público indispensable. Es por esa vía que la universidad llega a entablar una creciente relación con el estado moderno así como con la sociedad en general.

Este proceso tiene serios peligros, ya que de continuar desarticuladamente podría atentar contra los principios básicos y las funciones esenciales que dan razón de ser a las verdaderas instituciones de educación superior. Sin un control adecuado y sin que se establezcan los parámetros imprescindibles, esta situación podría alterar la separación necesaria que debe existir entre la universidad, como institución y el estado. Si bien es cierto que el estado sostiene a la universidad, no puede permitirse que éste la controle y la sojuzgue. De hecho, no es necesario llegar a esos extremos para que el funcionamiento institucional se afecte notablemente. Es en ese contexto que debemos analizar cuidadosamente las propuestas que se presentan como posibilidad de solución a los problemas que encara el Recinto de Río Piedras en la actualidad.

Podemos referirnos inicialmente a la visión de lo que podría denominarse la universidad oportunista o empresarial, agresiva y de orientación al mercado. Es este un modelo que exalta la explotación del contorno y que apela a valorizaciones propias de la empresa privada y aun del neoconservadurismo político. La noción más obvia en esta representación es la dependencia de recursos externos. En gran medida el quehacer institucional consiste en hallar oportunidades en cualesquiera circunstancia. El modo y grado en que la universidad pueda llegar los recursos que necesita viene a ser norma y señal del éxito con que sus dirigentes trabajan. Para ello se espera que

empleen estrategias que hagan avanzar la universidad no necesariamente en línea recta sino con ruta sinuosa, esquivando obstáculos y restricciones, explotando las oportunidades que de día a día puedan reconocerse.

Si pudiésemos encontrar una institución que reflejara la totalidad de tales expectativas, quizás seríamos muchos los que tendríamos grandes reservas hacia ella. Esto presentaría un serio problema de legitimidad, ya que engendraría sospechas, desconfianza y ciertamente el rechazo enfático de quienes aspiramos a que la institución universitaria conserve y fortalezca sus valores básicos, aun frente al contorno turbulento. Aunque somos los primeros en reconocer la necesidad de adaptación, esta no puede significar la abdicación de principios, la entrega y hasta la negación de su propia existencia. Aquí estaremos en el máximo contrasentido de que por adaptarnos perecemos, dejando de ser lo que somos para convertirnos en lo que otros quieren que seamos. Estamos convencidos de que este es un precio que esta comunidad universitaria no está dispuesta a pagar.

Otra perspectiva es considerar a la universidad como entidad que actúa en el plano consociativo, partiendo de que la sociedad moderna se caracteriza por la abundancia de organizaciones de diversa estructura y funcionamiento. Siendo esta la característica fundamental del contorno circundante, se considera que la universidad podrá forjar sus posibilidades sólo en la medida en que su comunidad interna sea lo suficientemente flexible como para entrar en arreglos interorganizacionales con entidades de la sociedad. Corresponde entonces a la dirección universitaria identificar esas otras organizaciones, ya sea en el gobierno o en el mercado, para entrar en arreglos de intercambio beneficioso, mediante el empleo de estrategias de cooperación o incluso, de ser necesario, de conflicto. Esta es una situación que si no se atiende con cuidado puede convertir a la universidad en una mera unidad organizacional más en búsqueda de intercambio productivo. Estaría, pues, reduciendo su capacidad para auto-defenirse y definir su relación con el contorno.

Finalmente, examinaremos la visión de la universidad como ente al servicio de la techno-estructura de la sociedad. Los proponentes de este modelo argumentan que actualmente Puerto Rico se desenvuelve en un mundo caracterizado por complicados mercados e intensas competencias un mundo inestable y ambiguo con incertidumbres y fluctuaciones muy marcadas. La bancarrota, la pérdida de empleos, la falta de nuevas actividades económicas son las penalidades que sufren aquellas unidades sociales que no logran adaptarse. El conocimiento especializado y orientado hacia la práctica es la contribución que se espera de la universidad para las empresas que aplican la tecnología industrial moderna. Está implícito que la universidad al servicio de la tecnología industrial contribuye al desarrollo de una sociedad más estable y de mayores oportunidades.

En este caso, la dificultad mayor surge al pretender que la comunidad universitaria adapte sus prioridades a las necesidades de la tecnología industrial, lo cual puede incidir negativamente sobre el contenido esencial del producto universitario. Es innegable que dicho producto tiene que ser más variado y completo que el que surge de una tecnificación desbocada y una especialización mal concebida, sin el debido análisis e inducida por las demandas de un mercado de empleo volátil y cambiante. Este mercado no refleja ni sienta las bases para el ejercicio de la función básica que debe desempeñar una verdadera universidad.

Como bien dijera el educador norteamericano Everett Dean Martin: "Una persona educada no es meramente una que puede hacer algo. . .Es también una que conoce la diferencia, que conoce el significado de lo que hace y que no puede y no hará ciertas cosas, pues ha adquirido un esquema de valores." El verdadero mérito de la institución reside en su habilidad para ampliar la visión social del estudiante, y aunque reconoce la importancia vital de la preparación para el trabajo, ésta debe ser para el desarrollo del trabajo creativo dirigido al bienestar de la sociedad. Es en este contexto que la universidad debe realizar su tarea si es que quiere cumplir cabalmente con su misión.

Debemos reconocer, sin embargo, que la universidad contemporánea no existe en el vacío y tiene una función que descargar en relación con la sociedad. La parte fundamental, básica y esencial de esa función es precisamente proveer la reflexión crítica que la sociedad necesita para su mejor desenvolvimiento. Contrario a un concepto generalizado desafortunadamente, la universidad como servidora de la sociedad no es incompatible con su función crítica de esa misma sociedad. Ciertamente, esa reflexión crítica está orientada al mejoramiento de los asuntos de política pública, tratando así de alcanzar los fines que quizás la sociedad ha olvidado o de los cuales todavía no es consciente, pero que de todos modos son sus verdaderos fines.

La universidad tiene que cuidarse de no cometer los errores graves de pretender, por un lado, servir a aquellos fines que su ámbito e acción hasta convertirse en una multiversidad. Debe cuidarse asimismo de servir fines que, a pesar de ser genuinamente los de la sociedad, pueden ser mejor atendidos por otras instituciones, por ejemplo el ofrecimiento de ciertas formas de adiestramiento elemental. La universidad no puede perder de vista el hecho de que su función tiene que ver la acumulación del conocimiento, su conversión, extensión y diseminación; con la búsqueda de la verdad por la verdad misma; y con la defensa de la comunicación amplia de esa verdad.

En cuanto al Recinto de Río Piedras en particular, como he señalado en ocasiones anteriores, su visión en la actualidad tiene que fundamentarse en el reconocimiento de que:

1. la Universidad de Puerto Rico como sistema es el proyecto colectivo más importante del pueblo puertorriqueño; y que
2. el Recinto de Río Piedras es un componente clave y decisivo de ese proyecto.

Es necesario, por tanto, ubicar al Recinto con mayor precisión dentro del sistema universitario en términos de lo que se está haciendo y de lo que debe hacerse, así como plantearse cuál debe ser su relación con el estado y la sociedad en general.

Un legado importante del proceso de consulta para la selección del Rector del Recinto de Río Piedras ha sido puntualizar las necesidades manifiestas que requieren atención prioritaria. Entre éstas, podemos destacar la necesidad de:

1. mantener esfuerzos sostenidos por restaurar el sentido de la comunidad universitaria.
2. mejorar la efectividad de la enseñanza;
3. introducir flexibilidad en las unidades administrativas del Recinto;
4. terminar con la politización que por tantos años ha abrumado;
5. contribuir a intelectualizar los problemas del país;
6. reconocer la apertura del sistema o lo que es lo mismo, la relación del Recinto con su contorno.

Es preciso notar que los objetivos universitarios están permeados por los objetivos de la comunidad en general pero no sometidos a estos. Como bien ha señalado en Senado Académico de Río Piedras, el estado al crear la Universidad tiene que ser consciente de que se autolimita en su gestión para con ella. Las funciones que tiene que desempeñar la Universidad son de tal naturaleza y de tal rango que no pueden lograrse sin una plena autonomía mediante la cual la institución disfrute de las facultades necesarias para el despliegue óptimo de su vida propia. Es en el uso exigente de esta autonomía que se da la imprescindible libertad de cátedra, que bien entendida constituye la máxima expresión de la responsabilidad académica.

La acción universitaria inmediata que se requiere del Recinto de Río Piedras nos plantea el gran dilema universitario de cómo contribuir a intelectualizar los problemas prioritarios del país sin politizar la vida universitaria en el proceso.

En este contexto, no corresponde aclarar o definir hasta qué punto la vida política y la vida intelectual son o apuntan a ser ámbitos contradictorios, uno como la negación de otro. Este es un reto significativo que el Recinto deberá enfrentar de inmediato si es que desea retomar la posición de liderazgo institucional que le corresponde. Para ello es imprescindible la tarea

cuidadosa, exigente y de excelencia de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Esta labor, inspirada en los mejores estilos universitarios de tolerancia a la diversidad y reforzada por una verdadera participación para mantener el fino balance entre una universidad autónoma y aquella que penetra la sociedad civil para reorientarla y dirigirla, requiere la acción conjunta de todos en la búsqueda del propósito superior de servir bien a nuestro país.

En esta ingente tarea, los esquemas esbozados brevemente en este trabajo y otros que puedan sugerirse requieren cuidadosa consideración y atención diligente. No se trata de aceptarlos o rechazarlos por su momentánea actualidad o popularidad; es preciso reconocer que contienen múltiples valoraciones y premisas no articuladas. Más aún, es probable que muchas de esas normas, valoraciones y supuestos puedan confligir con los estándares aceptados o aceptables para los miembros de esta comunidad. Es probable que su pertinencia sea cuestionada o que aún aceptándola, su implantación no se considere satisfactoria. Pero, después de todo, es precisamente de eso de lo que se trata: de reconocer que la universidad no es unidad de ideas, sino variedad de enfoques y búsqueda de alternativas. No es a la solución mágica y única a lo que debemos aspirar sino, por el contrario, a ese examen excitante, escudriñador que llamamos investigación por la esquiua verdad.

Esa es la verdadera tarea que nos corresponde realizar, y es a ella que debemos dirigirnos.